

Bien que se saca a subasta

Finca número 3, piso segundo izquierda, según el título, si bien en realidad es derecha, lado oeste, existente en la segunda planta de la casa número 6-B, de la calle de García Morato, de Santander; construida sobre la terraza cubierta de la nave industrial, destinado a vivienda, con una superficie útil, aproximada, de 55 metros con 65 decímetros cuadrados, distribuidos en cocina, cuarto de baño, vestíbulo y cuatro habitaciones, con los servicios de agua, alcantarillado y energía eléctrica. Linda: Sur o frente, por donde tiene su portal, patio central sobre la terraza; norte o espalda, y oeste o izquierda, entrando, resto de la terraza cubierta de la nave, y este, o derecha, piso segundo derecha y escalera. Tiene asignada una cuota de participación con relación al total del valor de la casa de 10 enteros por 100. Título: Pertenece a don Luis Ángel Peña Fernández y doña María Villar Solórzano, según escritura autorizada por don Javier Asín Zurita el 3 de abril de 1996, número 788, de protocolo. Inscripción: Registro de la Propiedad de Santander número 4 al libro 563, tomo 2.183, folio 216, finca 18.306, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 7.500.000 pesetas.

Dado en Santander a 6 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Fernando Andreu Merelles.—El Secretario.—10.571.

SANT FELIU DE GUÍXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 106/1997, promovido por la Procuradora señora Fernández, en representación de «Credhipoteca, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada por don José Reixach Casas, que al final de este edicto se identifican.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 6 de mayo de 1999, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 13.140.000 pesetas para la finca número 17.003, y la cantidad de 43.800.000 pesetas para la finca número 8.952; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 10 de junio de 1999, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 8 de julio de 1999, celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera. En caso de no poderse celebrar las citadas subastas en los días y horas señalados, se celebrarán al siguiente día hábil que no sea sábado.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades antes señaladas (13.140.000 pesetas para la finca número 17.003 y 43.800.000 pesetas para la finca número 8.952), que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo

fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Fincas objeto de subasta

A) Entidad número 1-C. Local destinado a almacén, señalado con la letra C, ubicado en la planta sótanos, del edificio denominado Mestral, sito en Playa de Aro, término municipal de Castillo de Aro, carretera de Palamós, sin número. Tiene una superficie útil de 240 metros cuadrados. Linda: Al norte, en parte, con la entidad número 1-B, local letra B, y en parte, por donde tiene su entrada con zona común; al sur, carretera de Sant Feliu de Guixols a Palamós; al este, con la entidad número 1-A, local letra A, y oeste, con terreno común no edificado.

Cuota de participación: 7,06 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols al tomo 2.660, libro 262 de Castillo de Aro, folio 25, finca número 17.003, inscripción segunda.

B) Chalé enclavado sobre la parcela número 35, e integrante de la urbanización «Mas Vila», del término municipal de Calonge, compuesto de semisótanos, ocupado por garaje, despacho y bodega, con una superficie de 120 metros cuadrados, y una vivienda anexa del guarda, con una superficie de unos 70 metros cuadrados, de planta baja, ocupada por la entrada, vestíbulo, salón-comedor, dos baños y tres dormitorios, con una superficie de 250 metros cuadrados; y de planta piso, ocupada por el despacho-biblioteca, una habitación, un baño y un desván, con una superficie de 70 metros cuadrados. Se halla construido sobre una parcela de terreno de 1.074 metros cuadrados, de los que lo edificado ocupa unos 250 metros cuadrados y el resto es jardín. Linda, en junto: Al norte, con la parcela número 48 de la propia urbanización; al sur, con calle de la urbanización; al este, con la parcela número 34, mediante camino de servicio, y al oeste, con la parcela número 36 de la propia urbanización.

Inscripción: Inscrito en el Registro de la Propiedad de La Bisbal (hoy Palamós), al tomo 2.236, libro 189 de Calonge, folio 126, finca número 8.952, inscripción sexta.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 9 de febrero de 1999.—La Secretaria.—10.521.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

Doña María Belén Altabas Cárdenas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sant Feliu de Llobregat y su partido judicial,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado con el número 40/1998, a instancias de Caixa d'Estalvis de Terrassa, representada por el Procurador don Miguel Àngel Montero Reiter, contra «Constuman, Sociedad Limitada», y «Daiker, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días las fincas que a continuación se describen, formando cinco lotes:

Entidad número 1. Urbana. Toda aquella casa-habitación, con su piso y patio de atrás, sita en la calle de la Riera, de la villa de Molins de Rei, señalada con el número 31, hoy calle Anselmo Olavé, número 29, que ocupa una superficie de 54 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat en el tomo 2.380 del archivo, libro 199 de Molins de Rei, folio 82, finca número 1, inscripción 260. Servirá de tipo para la subasta de la finca reseñada el precio de 3.692.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Entidad número 2. Urbana. Casa señalada de número 31, en la calle Olavé, de la villa de Molins de Rei, de superficie 60 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat al tomo 2.358 del archivo, libro 188 de Molins de Rei, folio 118, finca número 11.165, inscripción 20. Servirá de tipo para la subasta de la finca reseñada el precio de 4.148.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Entidad número 3. Urbana. Casa de un cuerpo compuesta de bajos y un piso, señalada de número 37, hoy 33, en la calle Olavé, antes de la Riera, del término municipal de Molins de Rei, que mide 7 metros 50 centímetros de ancho por 19 metros 75 centímetros de largo o fondo, comprendiendo una superficie de 148 metros 12 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat al tomo 398, libro 24 de Molins de Rei, folio 73, finca número 895, inscripción 80. Servirá de tipo para la subasta de la finca reseñada el precio de 10.376.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Entidad número 4. Urbana. Porción de terreno o patio situado en el término municipal de Molins de Rei, y contiguo a la finca antes descrita, de cabida 75 metros 25 decímetros cuadrados. Inscrita en el mismo Registro al tomo 755, libro 58 de Molins de Rei, folio 41, finca número 2.679, inscripción 30. Servirá de tipo para la subasta de la finca reseñada el precio de 5.516.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Entidad número 5. Urbana. Casa sita en Molins de Rei, calle de Anselmo Olavé, número 35, compuesta de bajos y un piso, con patio al dorso, mide en junto 4 metros 35 centímetros de ancho por 25 metros 80 centímetros de largo, cuales dimensiones componen la superficie de 112 metros 23 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat al tomo 435, libro 27 de Molins de Rei, folio 198, finca número 990, inscripción 60. Servirá de tipo para la subasta de la finca reseñada el precio de 7.796.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Para dicho acto se ha señalado el día 19 de abril de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta de las fincas, los licitadores deberán acreditar haber consignado, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta número 082400018004098, el 20 por 100 del tipo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Segunda.—Podrán hacerse posturas por escrito, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando el oportuno resguardo de ingreso de la entidad bancaria en la Mesa del Juzgado.

Tercera.—En su caso, se ha señalado para una segunda subasta de las fincas el día 17 de mayo de 1999, a las diez horas, para la cual servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que puedan admitirse posturas inferiores a ese tipo.

Cuarta.—En el caso de tener que realizarse una tercera subasta de las fincas, se señala el día 16 de junio de 1999, a las diez horas, y se celebrará sin sujeción a tipo.

Se hace constar que los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá de notificación en forma a las demandadas si la personal resultare negativa.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 22 de enero de 1999.—La Secretaria judicial, María Belén Altabas Cárdenas.—10.436.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de esta ciudad, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado con el número 105/1998.M, seguido a instancia de «Bansabadell Hipotecaria, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito», representada por el Procurador don Jordi Ribé Rubí, contra «Construcciones Inmobiliarias Zamora Vizcaino, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

Primer lote: Finca número 7.377, piso vivienda tercero, puerta única, integrante parte de la planta tercera de la casa sita en Vallirana, plaza de los Estudios, 6. Tiene acceso por la escalera 1, y ocupa una superficie útil de 116 metros 78 decímetros cuadrados. Linda: Frente, caja de escalera y piso puerta primera de esta misma planta y de la escalera 2, en parte mediante patio de luces; derecha, entrando, inmueble sin número, de la calle de los Estudios; izquierda, plaza de los Estudios, mediante finca matriz de que procede, que será objeto de cesión al Ayuntamiento, y dorso, calle de los Estudios. Esta entidad lleva inherente el uso y disfrute exclusivo y excluyente de un trastero y un lavadero situados en la cubierta del edificio, a los que se accede por escalera interior. Ocupa una superficie construida la parte correspondiente a esta entidad en la planta cubierta de 38 metros 40 decímetros cuadrados. Coeficiente: 7,00 por 100.

Segundo lote: Finca número 7.378, piso vivienda tercero, integrante parte de la planta tercera de la casa sita en Vallirana, plaza de los Estudios, 6. Tiene acceso por la escalera 2, y ocupa una superficie útil de 115 metros 53 decímetros cuadrados útiles. Linda: Frente, caja de escalera y piso puerta segunda de esta misma planta y escalera, en parte mediante patio de luces; derecha, entrando, inmueble sin número de la calle de los Estudios; izquierda, plaza de los Estudios, mediante finca matriz de que procede, que será objeto de cesión al Ayuntamiento, y dorso, piso tercero, puerta única de la escalera 1. Esta entidad lleva inherente el uso y disfrute exclusivo y excluyente de un trastero y un lavadero situados en la cubierta del edificio, a los que se accede por escalera interior. Ocupa una superficie útil la parte correspondiente a esta entidad en la planta cubierta de 30 metros 30 decímetros cuadrados. Coeficiente: 7,00 por 100.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Dalt, números 10 y 12, el día 11 de mayo de 1999, a las diez horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 18.500.000 pesetas el primer lote y 18.500.000 pesetas el segundo lote, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en el Juzgado o en la cuenta de depósitos y consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, número 0848-000-18-010598, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento y cuenta anteriormente mencionados.

Cuarto.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 15 de junio de 1999, a las diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 13 de julio de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo. Se hace constar que en caso de notificación personal negativa, servirá el presente edicto como notificación en legal forma a la parte demandada por si le interesa liberar sus bienes antes del remate.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 15 de febrero de 1999.—El Juez.—El Secretario.—10.420.*.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don Ángel Pantín Reigada, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Santiago,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 12/1999, promovido por Caja de Ahorros de Galicia, contra don José Pérez Pais y doña América Marcos García, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 19 de abril de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 18.720.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 20 de mayo de 1999, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 18 de junio de 1999, a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 1592-18-12-99, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Tallos, labradío seco de 62 áreas, señalado con el número 213 del plano general de la zona de concentración parcelaria de Santo Tomás de Ames y San Esteban de Cobas, Ayuntamiento de Ames. Linda: Norte, don Rogelio Suárez Freire (208); sur, finca formada por la división adjudicada a don Claudio García Martínez; este, camino construido por el Servicio de Concentración Parcelaria, y oeste, doña Concepción Marcos Mariño (210), don Manuel Fernández Vilas (211) y don Modesto Pérez Piñeiro (215). En la escritura manifiestan los demandados que aunque no consta en el título en la misma existe una casa señalada con el número 43 del lugar de Castelos, que consta de planta baja dividida en cocina, comedor y cuarto de baño, y primera planta, con tres habitaciones y una sala. Ocupa su fundo la superficie de 77 metros cuadrados y tiene unido por el lado sur un cobertizo destinado a guardar útiles de labranza y por el norte, otro destinado a bodega y un hórreo de dos tramos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Negreira al tomo 571, libro 148, folio 179, finca número 14.868.

Dado en Santiago a 17 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Ángel Pantín Reigada.—El Secretario.—10.562.

SEVILLA

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla, procedimiento 419/1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3121, tercera columna, último anuncio, segunda línea, donde dice: «... del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Sevilla,...», debe decir: «... del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla,...».—9.241 CO.

SEVILLA

Edicto

Don Antonio Marco Saavedra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 731/1998-1M, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, contra don José Antonio García Armesto y doña Encarnación Torreño Segura, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de septiembre de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes: